

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS
INVITACIÓN A PRECALIFICAR No. VJ-VE-IP-009-2013**

Objeto: Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista Conexión Pacífico 3, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad".

En Bogotá D.C., a las 4:45 p.m. del día primero (01) de agosto de 2013, se dio inicio a la Audiencia Pública para llevar a cabo la conformación de la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de precalificación VJ-VE-IP-009-2013.

En virtud de lo anterior, se dio lectura al Orden del Día y se procedió a su cumplimiento así:

PRIMERO.-INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Previa a la Instalación de la Audiencia, el Gerente de Contratación procede a verificar que todos los apoderados o representantes de los manifestantes de interés estuvieran presentes en el recinto en el cual se desarrollará la Audiencia.

Con la Presencia de todos los apoderados o representantes de los manifestantes de interés, se procede a la instalación de la Audiencia por parte del Vicepresidente Jurídico de la Entidad, Dr. Héctor Jaime Pinilla Ortiz.

SEGUNDO.- Lectura de los antecedentes del Sistema de Precalificación.

Se dio lectura a los antecedentes del Sistema de Precalificación, los cuales se integran en la parte considerativa del acto administrativo mediante el cual se conforma la Lista de Precalificados.

TERCERO.- INTERVENCIÓN DE LOS MANIFESTANTES:

Previamente a la intervención de los manifestantes de interés en la Audiencia, se dio a conocer por parte de la Entidad las reglas a tener en cuenta:

Todos los asistentes a la audiencia pública deben guardar el debido respeto, la dignidad y la honra de los demás asistentes, de los funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura y de sus asesores.

Así mismo, deberán mantenerse en silencio, hasta que sean autorizados para hacer uso de la palabra.

La Agencia podrá hacer uso de la potestad que le asiste para solicitar el retiro de cualquiera de los asistentes, cuando no se observen las reglas aquí previstas o cuando se presenten comportamientos que alteren el normal desarrollo de la audiencia.

El uso de la palabra les será concedido en el orden en que fue presentada la manifestación de interés.

Podrán intervenir en nombre de cada manifestante de interés el apoderado común, o la persona que éste autorice.

La intervención del representante de cada manifestante de interés será por un término máximo de diez (10) minutos. Cada intervención se realizará únicamente en relación con el informe de evaluación publicado el día 30 de julio de 2013.

Culminada la primera intervención, se concederá el uso de la palabra a los representantes de los manifestantes de interés por un término máximo de cinco (5) minutos, en el cual sólo podrán pronunciarse respecto de las observaciones que se les haya formulado en desarrollo de la audiencia (réplica).

Para la intervención de los Manifestantes de Interés en la presente Audiencia, se procedió a llamarlos en el orden de presentación de las Manifestaciones de Interés y a verificar la calidad de apoderado común o persona autorizada por éste para intervenir, de la siguiente manera:

MANIFESTANTE No.1 ESTRUCTURA PLURAL CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. y ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A. S.A.

El apoderado común LUCAS LAHITOU otorgó poder a la señora ALESSIA ISABEL ABELLO GALVIS, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 2 ESTRUCTURA PLURAL STRABAG CONCA Y

El apoderado común GERMÁN RIVADENEIRA TÉLLEZ otorgó poder a la señora ANA MARIA SÁNCHEZ ACOSTA, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 3 VINCC PACÍFICO 3

El apoderado común JUAN GUILLERMO SALDARRIAGA S. otorgó poder al señor GUSTAVO ADOLFO ARBOLEDA MEJIA, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 4 CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

El apoderado común ZHOU YINGQING, otorgó poder a la señora MÓNICA VIVIANA CRISTANCHO GONZÁLEZ, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 5 ESTRUCTURA PLURAL SACVT

El apoderado común, FRANCISCO LOZANO GAMBA, otorgó poder a la señora CLAUDIA PATRICIA BARRANTES VENEGAS, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 6 IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED-GAICO INGENIEROS

El apoderado común, FREDDY CAMACHO, manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 7. INFRAESTRUCTURA VIAL CONEXIÓN PACIFICO 3

El apoderado común JESÚS ENRIQUE ESCOBAR NEUMAN otorgó poder a la señora BERNARDITA PEREZ RESTREPO, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 8. P.S.F. CONCESIÓN TESALIA

El apoderado común VÍCTOR MANUEL CRUZ VEGA, otorgó poder a la señora REGINA ESTHER SÁNCHEZ CAMARGO, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 9 CONCESIONARIA EUROLAT CONEXIÓN PACIFICO 3

El señor CAMILO JARAMILLO DORRONSORO, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor PEDRO MAURICIO GUTIERREZ, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 10 CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A.

El señor BERNARDO SARAIVA DE NOGUEIRA SERAFIM, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 11 ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TRES PUERTAS

El señor JORGE IVÁN MÚNERA SÁNCHEZ, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor DANIEL ARANGO PERFETTI, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 12 ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA FELISA – LA PINTADA

El señor AMILTON HIDEAKI SENDAI, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor ALVARO MANTILLA PADILLA, quien solicita trasladar a este proceso la observación presentada al Manifestante HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. - CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA en la audiencia de Invitación a Precalificar número VJ-VE- IP- 010 -2013, en relación con la no participación de los integrantes de la Estructura Plural en la Constitución del SPV del proyecto COVISUR.

En el mismo sentido, solicita trasladar a este proceso la observación presentada en la audiencia de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-010-2013 al Manifestante MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, en lo relacionado a la certificación de experiencia expedida por el IDU, por considerar que dicho contrato no abarca actividades de operación.

MANIFESTANTE No. 13 ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES

El señor SANTIAGO JARAMILLO CARO, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor MIGUEL IGNACIO CASTRO, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 14 IMPREGILO S. p A. SALINI S. p A.

La señora MARIA ROSA VIRGINIA, apoderada común de la Estructura Plural, manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 15 GRAÑA Y MONTERO S.A.A.

El señor CARLOS ALBERTO ZARRUK, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor CARLOS EDUARDO PADILLA VILA, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 16 ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A

El señor MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor MATEO PELÁEZ GARCIA, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 17 AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO SPV

El señor MENZEL RAFAEL AMÍN AVENDAÑO, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor LUIS HERNAN GOENAGA BENAVIDES, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 18 ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO

El señor JOSÉ GUTIÉRREZ MESTRE, apoderado común de la Estructura Plural, manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 19 HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. - CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA

El señor MANUEL IGNACIO PEÑA UNDA, apoderado común de la Estructura Plural, otorgó poder al señor JULIAN ANTONIO NAVARRO HOYOS, quien manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 20 ESTRUCTURA PLURAL CONEXIÓN PACÍFICO 3

El señor ALVARO MIGUEL OEDING, apoderado común de la Estructura Plural, manifiesta no tener observaciones al informe de evaluación.

CUARTO.- RÉPLICAS DE LOS MANIFESTANTES QUE FUERON OBJETO DE OBSERVACIONES.

MANIFESTANTE No. 16 ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - CONSTRUCTORA MECO S.A.

Solicita trasladar a este proceso la respuesta a la observación presentada en la audiencia de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP- 010 -2013 en lo referente a la observación presentada contra el Manifestante MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - CONSTRUCTORA MECO S.A. y ratificar el informe de evaluación.

MANIFESTANTE No. 19 HIDALGO E HIDALGO S.A - HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A -CASA-

Solicita trasladar a este proceso la respuesta a la observación presentada en la audiencia de la Invitación a Precalificar VJ-VE- IP- 010 -2013 en lo referente a la observación presentada contra el Manifestante HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. - CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA y ratificar el informe de evaluación

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES Y RÉPLICAS.

La Entidad dio respuesta inmediata a las observaciones presentadas, en el sentido de ratificar el informe de evaluación publicado el día 30 de julio de 2013.

SEXTO.- SORTEO

Teniendo en consideración que el número de manifestaciones de interés hábiles es superior a 10 se procede, de acuerdo con lo previsto en el documento de invitación, a realizar el sorteo correspondiente, para lo cual se sigue el siguiente procedimiento:

- Se da lectura al número asignado a cada manifestante de interés, el cual corresponde al número asignado el día de cierre de la precalificación.
- Cada uno de los números asignado a los manifestantes de interés que ostentan la condición de hábil, está identificado en una balota.
- Se procede a mostrar y dar la posibilidad a los asistentes de revisar las balotas y se procede a introducir las en la balotera.
- Se procede a hacer funcionar la balotera y a extraer una a una las balotas hasta completar 10, cuyo número corresponde al número que identifica a cada uno de los manifestantes de interés que conformaran la lista de precalificados.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. y ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A. S.A.	CINTRA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.
		ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A. S.A.
2	SAC VT	CONCESIA S.A.S.
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
		SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
3	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A.	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
		PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S - PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
4	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TRES PUERTAS	CONINSA RAMÓN H S.A.
		SP INGENIEROS S.A.S.
		PROCOPAL S.A.
		COINTER CONCESIONES S.L.
		CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
5	ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA FELISA – LA PINTADA	SINOHYDRO GROUP LTD
		ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.
		CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE COLOMBIA S.A.
		CSS CONSTRUCTORES S.A.
6	IMPREGILO S. p A. SALINI S. p A.	ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.
		IMPREGILO S.p A.
7	ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A.	SALINI S.p A.
		MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
8	AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO SPV	KMA CONTRUCCIONES S.A.
		ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		EQUIPO UNIVERSAL S.A.
9	ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI CONCESSIONS AG
		C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES S. EN C.A.
10	ESTRUCTURA PLURAL CONEXIÓN PACÍFICO 3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL EPISOL S.A.S.
		IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONARIAS S.A.S.

En este estado de la Audiencia se otorga el uso de la palabra a los asistentes para que expresen sus observaciones e inquietudes respecto al procedimiento de sorteo realizado y los resultados del mismo, sin que se realizara observación alguna.

SÉPTIMO.- Lectura de la decisión de Conformación de la Lista de Precalificados

El Vicepresidente Jurídico de la Agencia Nacional de Infraestructura da lectura a la decisión por medio de la cual se conforma la Lista de Precalificados para el Sistema de Precalificación VJ-VE-IP-009-2013.

Siendo la 5:33 p.m. del día 01 de agosto de 2013, se da por terminada la audiencia pública de conformación de la lista de precalificación del sistema de precalificación VJ-VE-IP-009-2013.

La audiencia pública de conformación de la Lista de Precalificados consta en registro filmico.

Para constancia, se elabora y suscribe la presente acta en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de agosto de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
WILMAR DARÍO GONZÁLEZ BURITICÁ
 Gerente de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTÍZ
 Vicepresidente Jurídico